

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA
OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)

Se comunica al público que la compañía **AGRICOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)**, reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 23 de mayo del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-DIC- 0003134 el 26 JUN. 2000

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** Las principales reformas estatutarias se refieren a los siguientes Artículos: Segundo, Tercero, Vigésimo Primero, Vigésimo Sexto, Trigésimo; y, Trigésimo Tercero.

NMB/VAP
CMdeL.-

Guayaquil,

26 JUN. 2000



Ab. Miguel Martínez Dávalos

Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil